

Aclaración relativa al formato de la documentación a presentar en las ofertas

- ✓ El formato de los folios será DIN – A4 a una cara
 - En el apartado “*Memoria descriptiva del proceso de ejecución y programa de trabajo*” se permitirá un máximo de 5 folios a una cara en formato libre para representaciones gráficas, planos, certificados y diagramas (nunca con mayor tamaño de un A1). Estos folios contarán para el máximo de 50 establecidos.
 - En el apartado “*Calidad*” se permitirá un máximo de 1 folio a una cara en formato libre para representaciones gráficas, planos, certificados y diagramas (nunca con mayor tamaño de un A1). Este folio contará para el máximo de 10 establecidos.
 - En el apartado “*Programa de actuaciones medioambientales*” se permitirá un máximo de 1 folio a una cara en formato libre para representaciones gráficas, planos, certificados y diagramas (nunca con mayor tamaño de un A1). Este folio contará para el máximo de 10 establecidos.
 - En el apartado “*Memoria de seguridad y salud*” se permitirá un máximo de 1 folio a una cara en formato libre para representaciones gráficas, planos, certificados y diagramas (nunca con mayor tamaño de un A1). Este folio contará para el máximo de 10 establecidos.
 - En el apartado “*Tecnología e I+D+i*” se permitirá un máximo de 1 folio a una cara en formato libre para representaciones gráficas, planos, certificados y diagramas (nunca con mayor tamaño de un A1). Este folio contará para el máximo de 20 establecidos.
 - En el apartado “*Memoria de minimización de impacto a usuarios*” se permitirá un máximo de 1 folio a una cara en formato libre para representaciones gráficas, planos, certificados y diagramas (nunca con mayor tamaño de un A1). Este folio contará para el máximo de 15 establecidos.

- ✓ El tipo de letra será Arial o Tahoma
- ✓ El tamaño de letra mínimo será de 10 puntos
- ✓ Los márgenes mínimos serán de 2,0 cm
- ✓ El interlineado mínimo será múltiple en 1,2

